

MAYO 2023

# DTM

## EVALUACIÓN DE SITIO EN ALBERGUES TEMPORALES PARA LA POBLACIÓN DESPLAZADA POR LOS EFECTOS DEL CICLÓN YAKU EN LA REGIÓN DE LAMBAYEQUE (Mayo 2023)

### REPORTE 1

### MATRIZ DE MONITOREO DEL DESPLAZAMIENTO OIM PERÚ

[dtm.iom.int/peru](http://dtm.iom.int/peru)



Visita de albergues en Lambayeque y entrevista a población de acogida | © OIM Perú 2023

Las opiniones expresadas en las publicaciones de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) corresponden a los autores y no reflejan necesariamente las de la OIM. Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, juicio alguno por parte de la OIM sobre la condición jurídica de ningún país, territorio, ciudad o zona citados, o de sus autoridades, ni respecto del trazado de sus fronteras o límites.

La OIM está consagrada al principio de que la migración en forma ordenada y en condiciones humanas beneficia a los migrantes y a la sociedad. En su calidad de organismo intergubernamental, la OIM trabaja con sus asociados de la comunidad internacional para: ayudar a encarar los crecientes desafíos que plantea la gestión de la migración; fomentar la comprensión de las cuestiones migratorias; alentar el desarrollo social y económico a través de la migración; y velar por el respeto de la dignidad humana y el bienestar de los migrantes.

---

Esta publicación fue posible gracias al apoyo de En colaboración con Canadá. No obstante, las opiniones expresadas en la misma no reflejan necesariamente las políticas oficiales de la organización En colaboración con Canadá.

Publicado por: Oficina País, OIM PERÚ  
Organización Internacional para las Migraciones (OIM).  
Misión en el Perú  
Lima, Perú  
<https://peru.iom.int/>  
C. Miguel Seminario 320, San Isidro

Esta publicación no ha sido editada oficialmente por la OIM.

Esta publicación no ha sido aprobada por la Unidad de Publicaciones de la OIM (PUB) en cuanto a la observancia de las directrices de marca y las normas de estilo de la Organización.

Esta publicación fue emitida sin el aval de la Unidad de Investigación de la OIM (RES).

Foto de portada: © Organización Internacional para las Migraciones Perú 2022 / David Dávila

Cita obligatoria:

Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2023) Evaluación de sitio en albergues temporales para la población desplazada por los efectos del ciclón Yaku en la región Lambayeque (Mayo 2023), DTM Reporte 1, disponible en [dtm.iom.int/peru](https://dtm.iom.int/peru)

---

© OIM 2023

Reservados todos los derechos. La presente publicación está disponible en virtud de la licencia Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivs 3.0 IGO (CC BY-NC-ND 3.0 IGO).\*

Si desea más información, consulte los derechos de autor y las condiciones de utilización.

La presente publicación no podrá ser utilizada, publicada o redistribuida con fines comerciales o para la obtención de beneficios económicos, ni de manera que los propicie, con la excepción de los fines educativos, por ejemplo, para su inclusión en libros de texto.

Autorizaciones: Las solicitudes para la utilización comercial u otros derechos y autorizaciones deberán enviarse a [publications@iom.int](mailto:publications@iom.int).

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/igo/legalcode>



# EVALUACIÓN DE SITIO EN ALBERGUES TEMPORALES PARA LA POBLACIÓN DESPLAZADA POR LOS EFECTOS DEL CICLÓN YAKU EN LA REGIÓN DE LAMBAYEQUE (Mayo 2023)

## REPORTE 1





## ÍNDICE

<b>I. INTRODUCCIÓN</b> .....	6
<b>II. METODOLOGÍA</b> .....	7
<b>III. DETALLES DE LOS ALBERGUES</b> .....	8
<b>IV. DISTRIBUCIÓN DEMOGRÁFICA</b> .....	10
<b>V. PERSONAS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS</b> .....	10
<b>VI. MOVILIDAD</b> .....	11
<b>VII. DISTRIBUCIÓN DE LOS ALBERGUES Y ARTÍCULOS NO ALIMENTARIOS</b> .....	12
<b>VIII. AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE (WASH)</b> .....	14
<b>IX. SEGURIDAD ALIMENTARIA</b> .....	16
<b>X. SALUD</b> .....	18
<b>XI. EDUCACIÓN</b> .....	19
<b>XII. MEDIOS DE SUBSISTENCIA/VIDA</b> .....	20
<b>XIII. PROTECCIÓN</b> .....	21
<b>XIV. PARTICIPACIÓN Y COMUNICACIÓN</b> .....	23
<b>XV. SOLUCIONES DURADERAS</b> .....	24
<b>XVI. CONCLUSIONES</b> .....	24





Visita de albergues en Lambayeque y entrevista a población de acogida | © OIM Perú 2023

## I. INTRODUCCIÓN

En el Perú, desde el 5 de marzo de 2023, se registraron fuertes lluvias en diversas ciudades costeras del norte y centro del Perú, así como tormentas eléctricas, que conllevaron a deslizamientos de tierra y desbordamientos de varios ríos que inundaron ciudades y carreteras, así como a daños y destrucciones de viviendas por completo; denominando a este fenómeno climatológico (Ciclón Yaku)<sup>1</sup>.

Según la Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios en Perú (OCHA Perú, 2023)<sup>2</sup>, a marzo de 2023, se estimaron más de 112.800 personas afectadas y más 18 mil personas damnificadas, además de 53.900 viviendas destruidas y el deceso de 71 personas. En este contexto, el 27 de marzo, el gobierno peruano declaró Estado de Emergencia de nivel 5 por 60 días en las regiones de Tumbes, Piura y Lambayeque. Al 24 de abril, estas cifras se alcanzaban las 377.190 personas afectadas<sup>3</sup>, más de 65 mil personas damnificadas<sup>4</sup>, más de 146.500 viviendas dañadas y 99 fallecidos (OCHA Perú, 2023)<sup>5</sup>.

En respuesta a este contexto, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), empleó la Matriz de Seguimiento de Desplazamiento (DTM por sus siglas en inglés)

bajo su componente Evaluación de sitio a fin de recopilar información detallada sobre las condiciones de vida y las necesidades de las personas ubicadas en los albergues temporales previamente identificados en la región de Lambayeque. Así, en mayo de 2023, se inició la realización de encuestas a gestores de los diversos albergues ubicados en Lambayeque, afectados por las intensas lluvias.

Esta primera ronda de evaluación de sitio detalla las características y necesidades de los albergues a nivel de salud, educación, artículos no alimentarios, movilidad, agua, saneamiento e higiene, alimentación y protección. A partir del levantamiento de información, se procura contribuir a la mejora de la información disponible sobre la situación de los albergues, para que esta fuese confiable y de calidad, y que sustente acciones coordinadas que puedan responder a las necesidades de la población desplazada, en el marco de respuesta humanitaria. Asimismo, se busca complementar los esfuerzos de información del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) y de los gobiernos regionales y locales, mejorando la disponibilidad de datos para las autoridades gubernamentales, actores de gobierno y socios humanitarios.

<sup>1</sup> SENAHMI, 2023, Efecto del Ciclón Yaku y su recorrido.

<sup>2</sup> OCHA 2023, Perú: Lluvias e inundaciones, Reporte de Situación No. 01 (27 de marzo de 2023). <https://reliefweb.int/report/peru/peru-lluvias-e-inundaciones-reporte-de-situacion-no-01-27-de-marzo-de-2023>

<sup>3</sup> Persona afectada entendida como aquella que resulta perjudicada, directa o indirectamente, por un suceso peligroso, y que, como consecuencia ha sufrido lesiones, enfermedades u otros efectos en su salud, Instituto de Defensa Civil (INDECI), Glosario de términos y siglas utilizadas, 2020.

<sup>4</sup> Persona damnificada entendida como aquella condición de una persona o familia afectada parcial o íntegramente en su salud o sus bienes por una emergencia o desastre, que temporalmente no cuenta con capacidades socioeconómicas disponibles para recuperarse, Instituto de Defensa Civil (INDECI), Glosario de términos y siglas utilizadas, 2020.

<sup>5</sup> OCHA 2023, Perú: Inundaciones y deslizamientos Informe de Situación No. 04 (Al 24 de abril de 2023). <https://reliefweb.int/report/peru/peru-inundaciones-y-deslizamientos-informe-de-situacion-no-04-al-24-de-abril-de-2023>

## II. METODOLOGÍA

La DTM es una herramienta que la OIM implementa a nivel global con el objeto de capturar, procesar y difundir información sobre el monitoreo del desplazamiento y movilidad humana en situaciones de emergencia, así como en contextos migratorios.

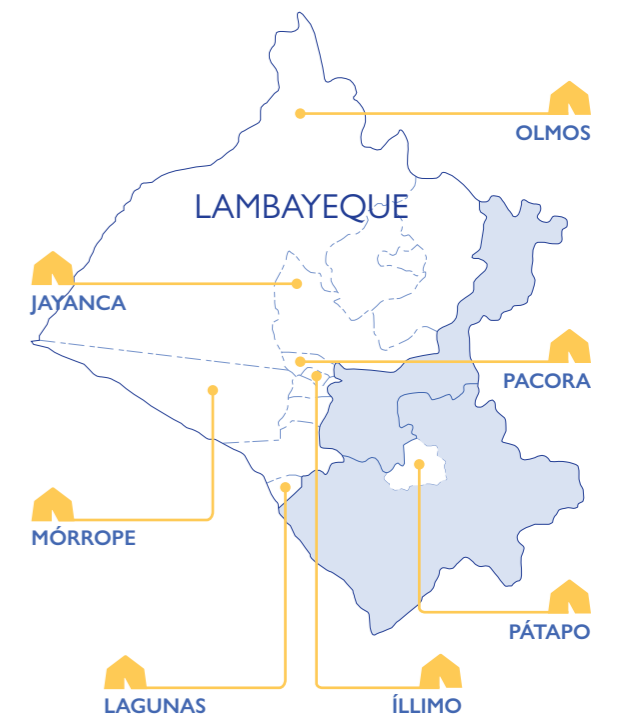
Bajo el contexto de la emergencia por las fuertes lluvias e inundaciones en el Norte de Perú, la OIM desarrolló la DTM Evaluación de Sitio en albergues temporales en la región de Lambayeque a fin de recopilar datos sobre las características, condiciones, perfil demográfico, necesidades y posibles riesgos a los que están expuestos; así como identificar soluciones duraderas que contribuyan a la mejora de la gestión y coordinación de los albergues de la región de Lambayeque en el periodo de análisis (mayo 2023).

La DTM Evaluación de sitio en albergues temporales fue implementada a través de un formulario estructurado con un total de 13 bloques y más de 100 preguntas. Cabe mencionar que la información fue proporcionada a través de los/as gestores o representantes de los albergues mayores de 18 años. La identificación de los albergues se realizó a través del mapeo de albergues por parte del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) y del sector de albergues de la Red Humanitaria Nacional en el Perú. Como resultado de este proceso de mapeo a los albergues se alcanzó a tener una base de datos de 22 albergues, ubicados en siete distritos de la región de Lambayeque, los cuales están detallados en la siguiente ficha técnica.

Gráfico 1. Ficha técnica (Lambayeque - Ronda 1)



Mapa 1. Localización de los albergues encuestados en Lambayeque, Perú



Número de albergues identificados según distritos en Lambayeque						
Íllimo	Jayanca	Lagunas	Mórrope	Olmos	Pacora	Pátapo
5	8	1	2	2	3	1

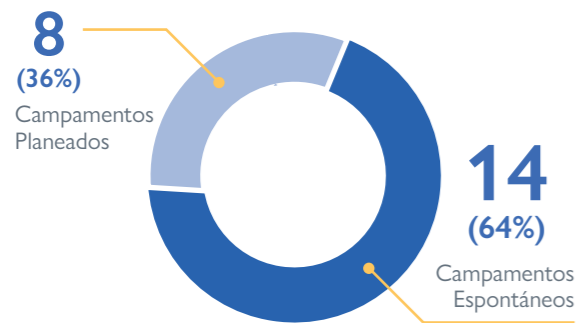
Nota: Este mapa es solo para fines ilustrativos. Los límites y nombres que figuran en este mapa, así como las denominaciones utilizadas en el mismo, no implican su aprobación o aceptación oficial por parte de la Organización Internacional para las Migraciones.



### III. DETALLES DE LOS ALBERGUES

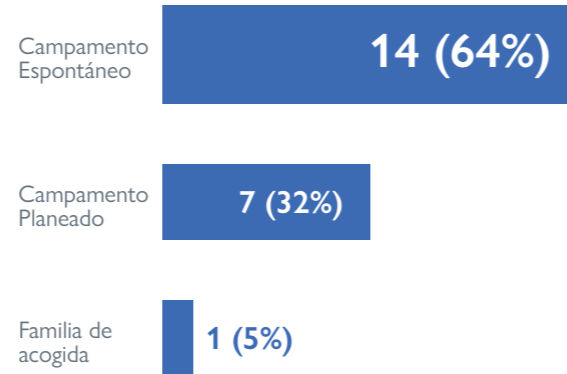
Las encuestas se realizaron a los gestores de 22 albergues en la región de Lambayeque y provincia del mismo nombre. Respecto a la clasificación de los albergues, el 64 por ciento (14) se estableció de manera espontánea, mientras que el 36 por ciento (8) fue planificados. A nivel de zonificación, se registró que el 45 por ciento (10) se encontraba en áreas urbanas, mientras que el 55 por ciento (12) restante en áreas rurales.

Gráfico 2. Clasificación de los albergues, según distrito de localización en Lambayeque



En cuanto a la modalidad de los albergues, el 64 por ciento (14) corresponde a campamentos espontáneos y el 32 por ciento (7) a campamentos planificados. En menores porcentajes, el cinco por ciento de los albergues (1) se caracterizan por pertenecer a familias de acogida.

Gráfico 3. Modalidad de los albergues en Lambayeque



Visita de albergues en Lambayeque y entrevista a población de acogida | © OIM Perú 2023

### GESTIÓN DE LOS ALBERGUES

Durante las entrevistas, se identificó que en la mayoría de los albergues existía presencia de una agencia gestora (77%). En su mayoría, los albergues eran gestionados por gobiernos locales (14). Asimismo, es importante mencionar que contaban con comités de gestión en los albergues, el 55 por ciento manifestó tener un comité, los cuales estaban conformados por las personas del mismo albergue. Respecto a los metrajes de los albergues, se observó que la mayoría de los albergues contaba con un tamaño menor a los 250 metros cuadrados.

Gráfico 4. Presencia de agencia gestora en los albergues

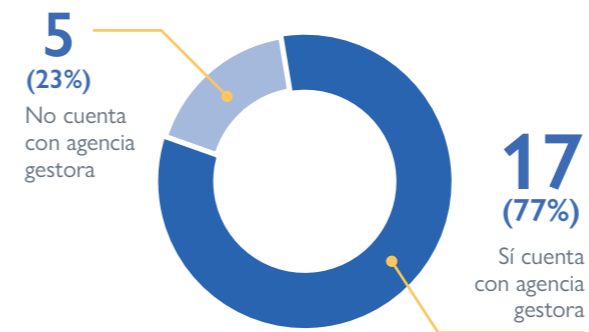
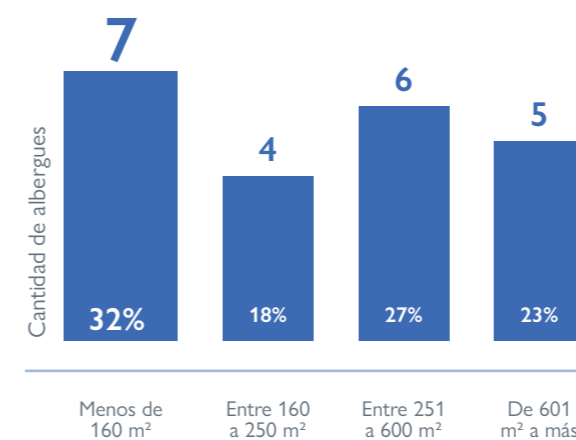


Gráfico 5. Existencia de un comité de gestión en los albergues



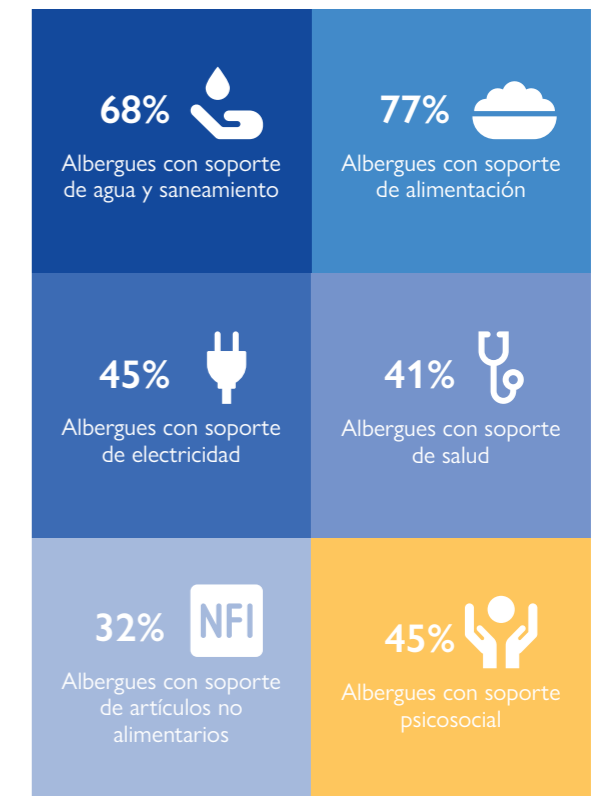
Gráfico 6. Área estimada de los albergues (en metros cuadrados)



### SOPORTE DE SERVICIOS

Con relación a los principales soportes de servicios, la mayoría de los albergues en la región de Lambayeque contaban con soporte de alimentación (17 albergues) y soporte de agua y saneamiento (15 albergues); sin embargo, también se identificó que existe deficiencia en otros servicios tales como: soporte de electricidad, soporte de salud, soporte psicosocial y en artículos no alimentarios. Cabe señalar que ningún albergue reportó contar con servicios de Internet.

Gráfico 7. Soporte de servicios ofrecidos en los albergues



Visita de albergue en región Lambayeque | © OIM Perú 2023



## IV. DISTRIBUCIÓN DEMOGRÁFICA

Según los datos proporcionados por las personas gestoras de los albergues, la suma de la población en los albergues fue de 1.205 personas (309 grupos familiares), el 41 por ciento de estas personas eran niñas, niños y adolescentes. Asimismo, se registró la presencia de 99 adultos mayores de 60 años.

Gráfico 8. Población en los albergues según sexo

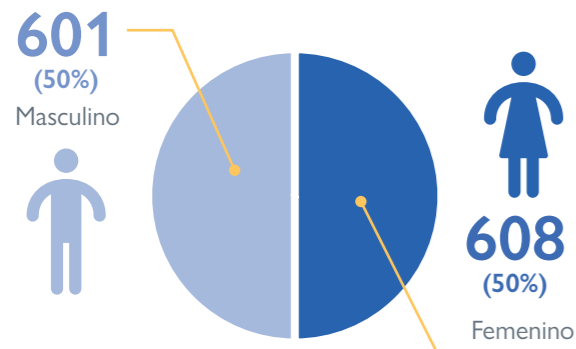
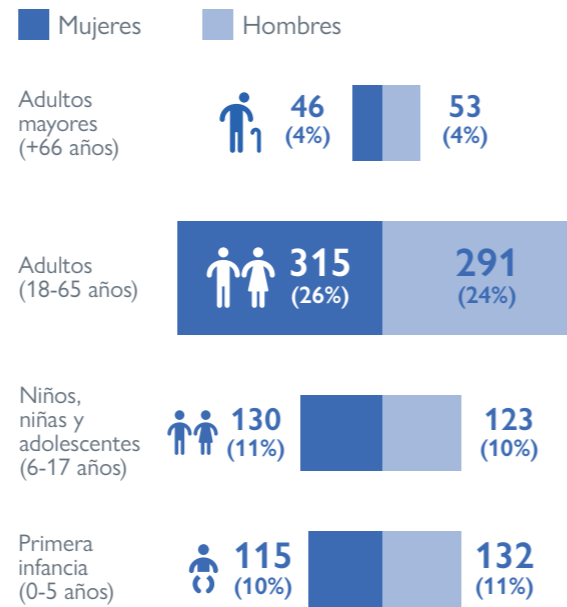


Gráfico 9. Población en los albergues según grupo etario

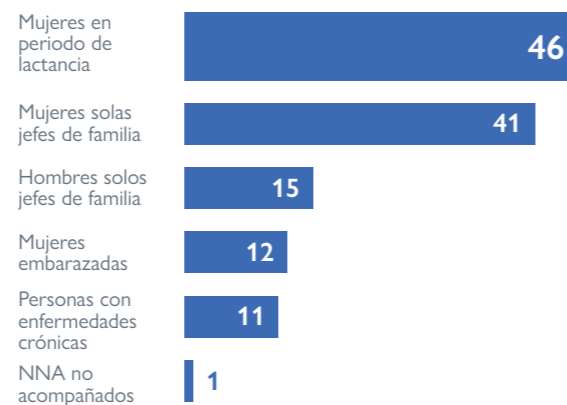


## V. PERSONAS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS



A través del levantamiento de información en los 22 albergues, se tomó conocimiento de la población con necesidades específicas. Así, se identificó la presencia de 12 mujeres embarazadas y otras 46 en periodo de lactancia. Además, se identificó a 41 mujeres solas que eran jefas de familia y 15 hombres solos jefes de hogar.

Gráfico 10. Distribución de personas con necesidades específicas en los albergues



## VI. MOVILIDAD

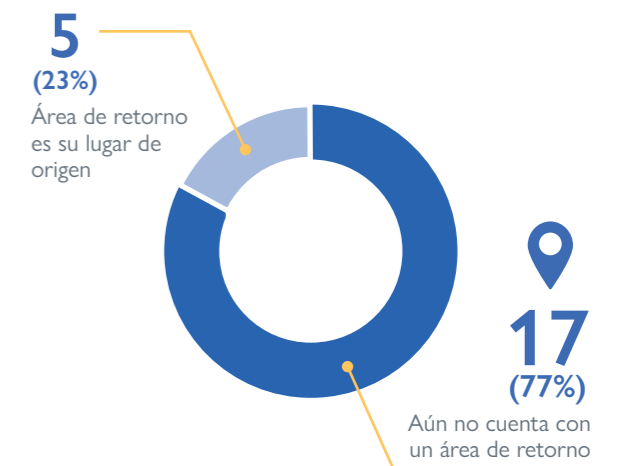
Según la información provista por los encargados de los albergues encuestados, el 77 por ciento (17) de la población aún no contaba con un plan de reubicación temporal (viviendas) para la población desplazada para su retorno debido a la destrucción parcial/total de sus hogares, además porque las zonas de origen contaban con poca accesibilidad debido a las múltiples destrucciones.

Adicionalmente, según información nacional, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, en el marco de la Ley 31526, se cuenta con un plan para otorgar un bono de arrendamiento de 500 soles mensuales (USD 131) por un plazo de dos años a las familias damnificadas cuya vivienda haya sido declarada inhabitable y pertenezca a una de las zonas declaradas bajo estado de emergencia.

De esta manera, se espera que este incentivo pueda ayudar a las familias desplazadas con el alquiler de una vivienda temporal y la generación de medios de vida mientras se reconstruyan sus viviendas.

Además, dicho beneficio está sujeto al empadronamiento de los damnificados de los gobiernos regionales y a una posterior verificación in situ de dicha información. Por tanto, una vez entregado el bono se espera que las familias damnificadas se retiren del albergue de manera progresiva hasta el cierre oficial del mismo.

Gráfico 11. Lugar de retorno previsto para la población de los albergues



Visita de albergue en región Lambayeque y entrevista a población de acogida | © OIM Perú 2023



## VII. DISTRIBUCIÓN DE LOS ALBERGUES Y ARTÍCULOS NO ALIMENTARIOS

### CARACTERÍSTICAS Y CAPACIDAD DE LOS ALBERGUES

Al tratarse de espacios donde las personas permanecen por semanas e incluso meses, es importante caracterizar y contabilizar los espacios del albergue. De los 22 albergues encuestados se contabilizó un total de 211 carpas instaladas, con 265 camas y 544 colchones y un total de 79 carpas dañadas, daños principalmente a nivel de la infraestructura de las carpas. Adicionalmente, la capacidad promedio de los albergues se encontraba al 66 por ciento.

Asimismo, se encontró que en 17 albergues las familias compartían el mismo techo con otros grupos familiares. En siete albergues el mismo techo era compartido por dos grupos familiares. Sobre las habitaciones exclusivas según el sexo de la persona, el 86 por ciento (19) de los albergues no contaba con habitaciones exclusivas para mujeres y, en el caso de habitaciones exclusivas para varones, el 91 por ciento (20) de albergues no contaba con estas.

Gráfico 12. Porcentaje de camas ocupadas y disponibles en los albergues

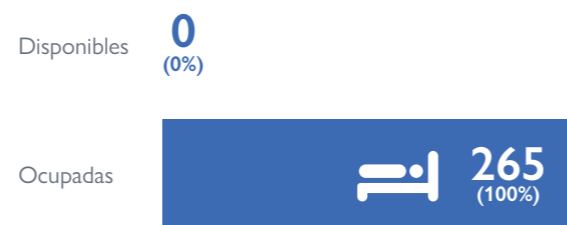
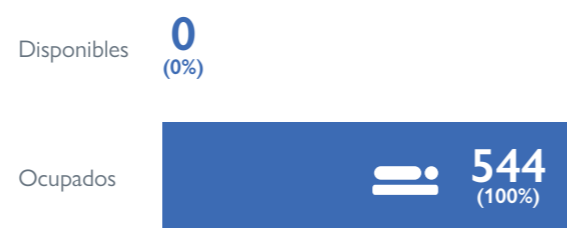


Gráfico 13. Porcentaje de colchones ocupados y disponibles en los albergues



Espacios interiores de albergue en la región Lambayque donde se observa la presencia de artículos no alimentarios | © OIM Perú 2023

### INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTALACIONES DE LOS ALBERGUES

Una de las prioridades de las personas de los albergues es contar con infraestructuras seguras y duraderas; de todos los albergues encuestados se identificó que el 14 por ciento de las familias vivía a la intemperie. Específicamente con relación a la infraestructura de los albergues, el 90 por ciento no contaba con materiales duraderos y solo un 23 por ciento contaba con instalaciones de cocinas seguras, es decir, el espacio donde está ubicada el área de cocina no es de material inflamable.

Gráfico 14. Albergues que cuentan con familias viviendo a la intemperie sin techo en el albergue

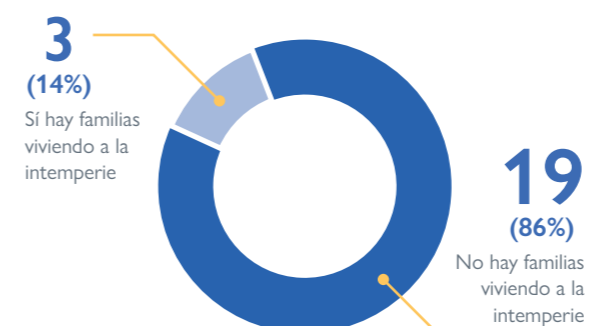


Gráfico 15. Infraestructura de los albergues

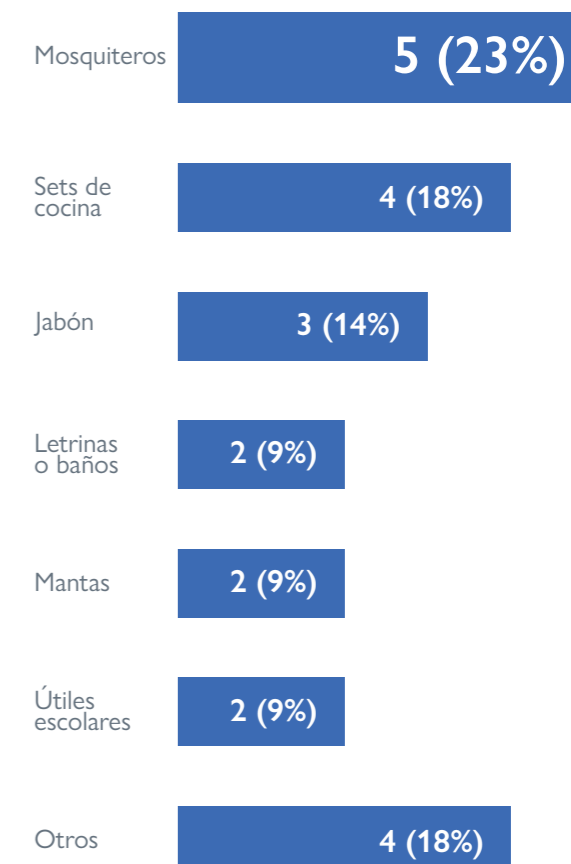


### ARTÍCULOS NO ALIMENTARIOS

Con relación a las principales necesidades de artículos no alimentarios (NFI, por sus siglas en inglés) se encontró como principal necesidad los mosquiteros (23%), seguido por los sets de cocina (18%), kits de higiene (principalmente útiles de aseo personal como jabón), letrinas/baños y kits de insumos educativos para los menores en edad escolar.

Además, el 91 por ciento (20) de los albergues no tenía acceso a productos de higiene femenina y el 95 por ciento (21) tampoco contaba con artículos de higiene. Además, ninguna familia de los albergues encuestados contaba con disponibilidad de pañales.

Gráfico 16. Principal necesidad de artículos no alimentarios en los albergues



<sup>6</sup> Ley N° 31526 (<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-que-crea-el-bono-de-arrendamiento-de-vivienda-para-emerg-ley-n-31526-2089959-1/>), 18 de agosto de 2022, que crea el bono de arrendamiento de vivienda para emergencias.

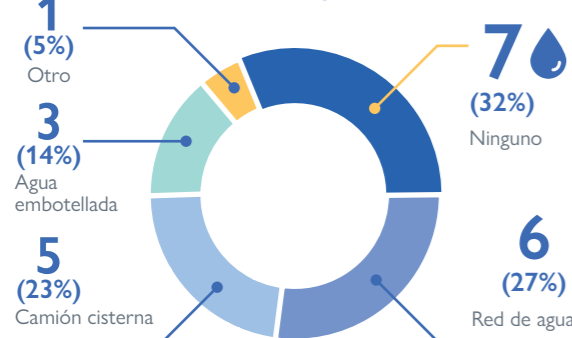


## VIII. AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE (WASH)

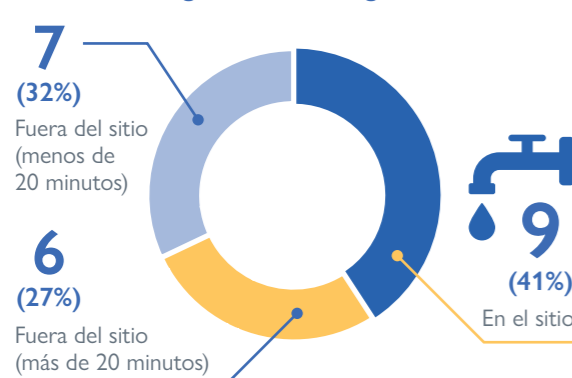
Del total de los albergues entrevistados, solo el 68 por ciento contaba con acceso a agua potable y había un porcentaje considerable que no tenía acceso a una fuente de agua potable (32%). De los 15 albergues que contaba con una fuente de agua, las principales fuentes eran: Red de agua (6 albergues), camión cisterna (5 albergues) y agua embotellada (3 albergues). Cabe mencionar, que no todos los puntos de agua potable se encontraban dentro de los albergues, solo un 41 por ciento se encontraba dentro del sitio, pero existía un 59 por ciento fuera del sitio (32% a menos de 20 minutos y 27% a más de 20 minutos).

En paralelo, también se les preguntó sobre el consumo promedio de agua por persona. Según la Organización Internacional para la Salud (OMS), una persona consume en promedio 50 litros de agua por día. Según el levantamiento de información, el 77 por ciento de los albergues disponían de 15 litros de agua a más, por día/persona.

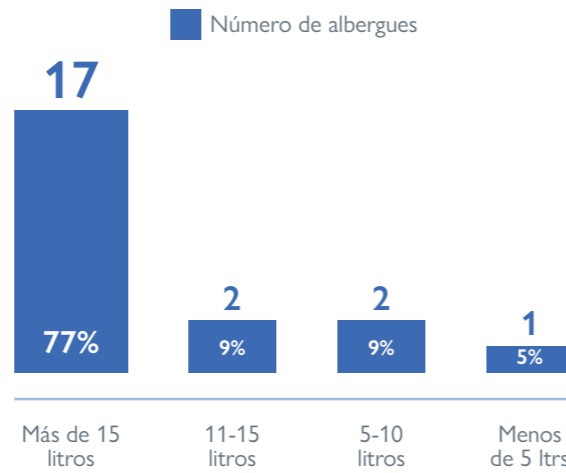
**Gráfico 17. Principal fuente de agua potable de los albergues**



**Gráfico 18. Ubicación de la fuente principal de agua de los albergues**



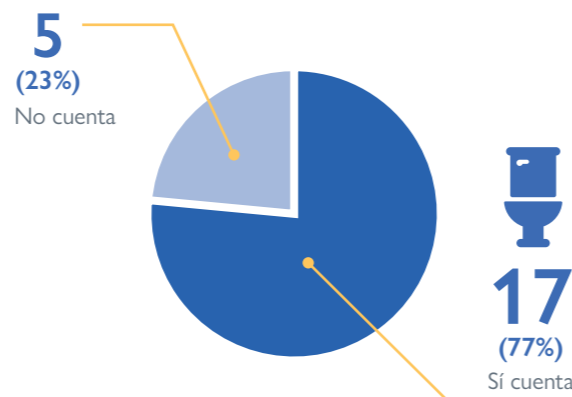
**Gráfico 19. Cantidad de agua disponible por persona en los albergues (al día)**



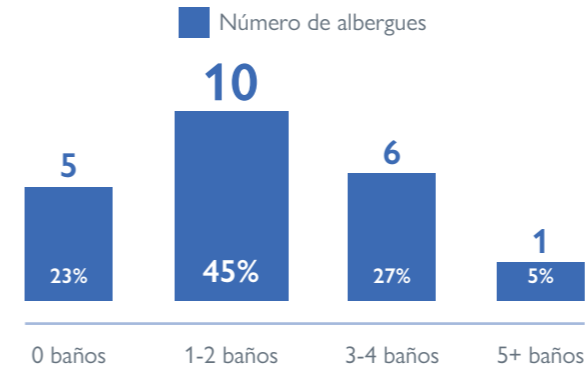
El número de baños y/o letrinas debe estar sujeto a la capacidad empleada por cada albergue. De la totalidad de los albergues encuestados no todos contaban con baños y/o letrinas; el 77 por ciento (17) de ellos contaba con estas instalaciones, de los cuales solo 14 albergues contaban con criterios de diferenciación entre femenino y masculino.

En cuanto a las condiciones de los baños y/o letrinas, 13 de los 17 se encontraban en buenas condiciones, sin embargo, los 4 albergues restantes presentaban condiciones regulares e incluso no se contaba con fuentes de agua para limpieza de estas instalaciones.

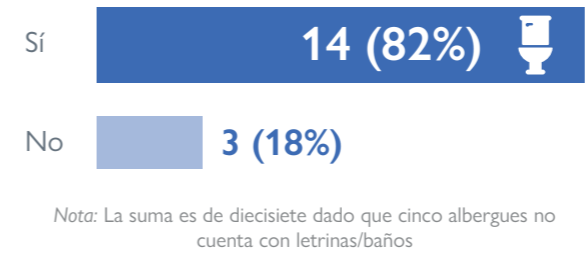
**Gráfico 20. Existencia de baños/letrinas en los albergues**



**Gráfico 21. Número de baños/letrinas funcionando en los albergues**



**Gráfico 22. Disponibilidad de letrinas/baños diferenciados por sexo**

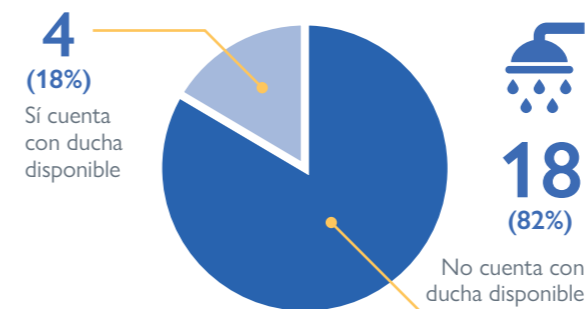


**Gráfico 23. Condiciones de las letrinas/baños en los albergues**

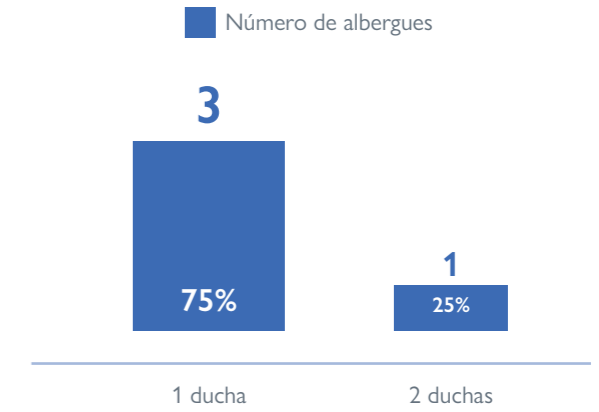


De igual forma, con respecto al número de duchas, solo el 18 por ciento (4 albergues) contaba con al menos una ducha en funcionamiento, los cuales sí contaban con un sistema de cierre desde el interior, a su vez contaban con artículos de higiene como jabón, champú y papel higiénico.

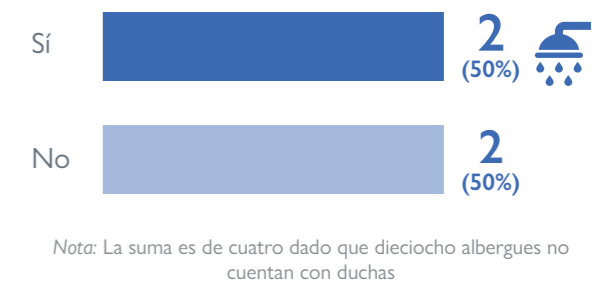
**Gráfico 24. Disponibilidad de duchas en los albergues**



**Gráfico 25. Número de duchas funcionando en los albergues**

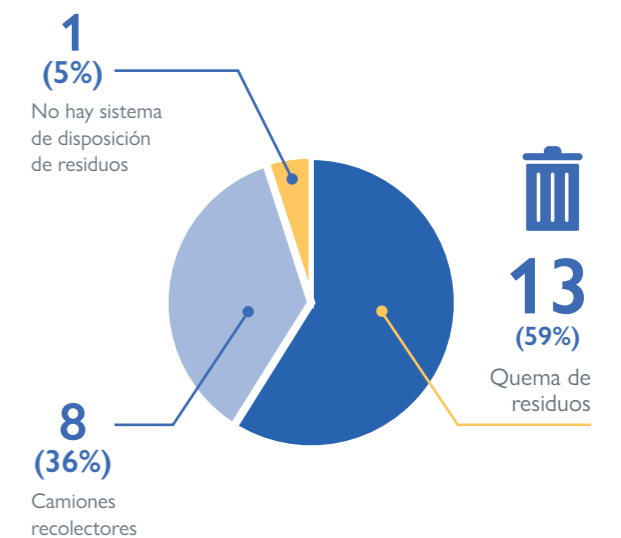


**Gráfico 26. Disponibilidad de duchas diferenciadas por sexo**



Luego, sobre los métodos de disposición de residuos, el 59 por ciento (13) de los albergues visitados tenía como principal método la quema de residuos, el 36 por ciento (8) la entrega a camiones recolectores de basura y el 5 por ciento (1) no contaba con ningún sistema de disposición de residuos.

**Gráfico 27. Principal método de disposición de residuos**





## IX. SEGURIDAD ALIMENTARIA

En varios albergues entrevistados se brindaba alimentación dentro o fuera de sus instalaciones (20 albergues), solo dos no eran provistos de alimentos y/o víveres por terceros, lo que implicaba que las personas tuvieran que buscar los recursos para acceder a alimentación. La principal fuente para adquirir este servicio se financiaba en la mayoría de los casos por recursos económicos propios de las personas del albergue, aunque también el financiamiento se daba por donaciones de terceros (8 albergues) y en menor medida por donaciones por parte del estado/gobierno (2 albergues). Gracias a estas contribuciones las distribuciones de alimentos se realizaban en la mayoría de los casos, dos veces por semana (5 albergues) y un 14 por ciento se realizaba de manera diaria (3).

Asimismo, cerca de los albergues se encontraban centros de abastecimiento de alimentos, como mercados. Sin embargo, no todos los albergues se encontraban cerca a estos establecimientos, solo nueve de ellos tenía un establecimiento cercano y la distancia promedio al mercado más cerca era de 20 minutos a pie.



Gráfico 28. Provisión de los alimentos gestionada por los albergues

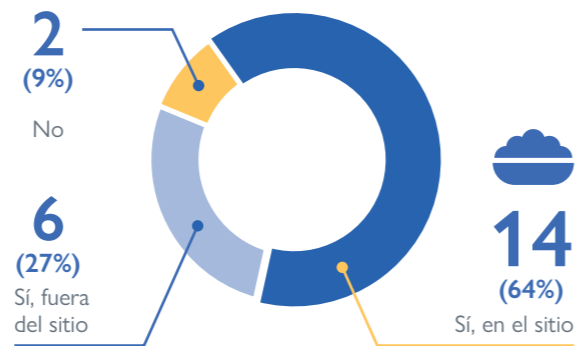


Gráfico 29. Principal fuente para obtener alimentos

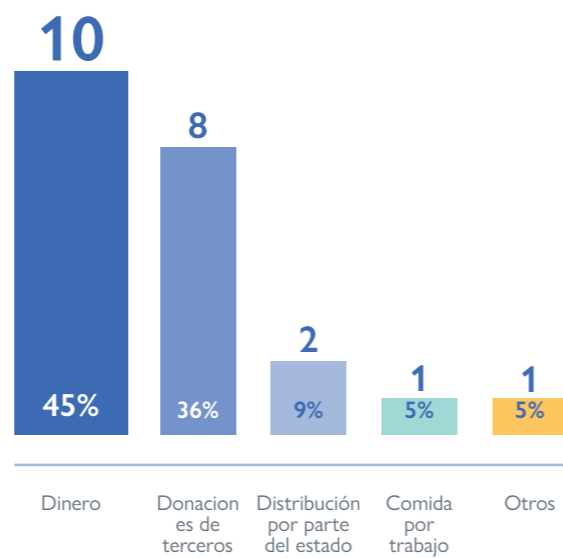
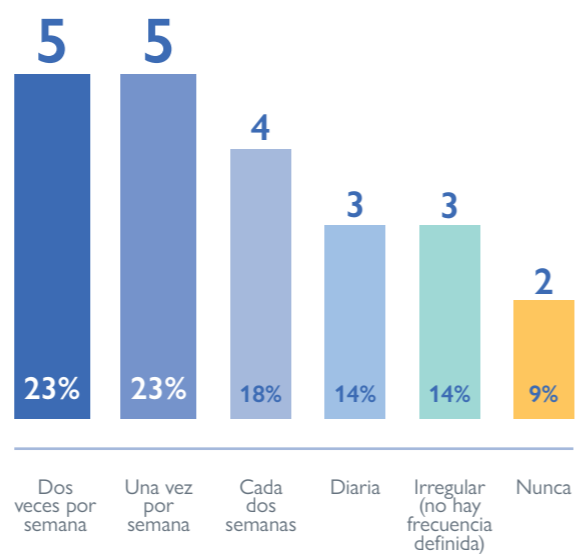


Gráfico 30. Frecuencia de distribución de alimentos en el albergue





## X. SALUD

En materia de salud, se identificó, que 19 albergues (86%) no contaban con servicios de atención regular de salud. En consecuencia, en casi la totalidad de los casos no existía acceso regular a medicamentos (21 albergues). Además que ninguno de los albergues contaba con una ambulancia a disposición para asistir a la población albergada ante alguna emergencia. Es así como, ante cualquier situación de emergencia, los centros de salud más cercanos se encontraban a 33 minutos a pie de los albergues.

Gráfico 31. Atención médica regular en los albergues

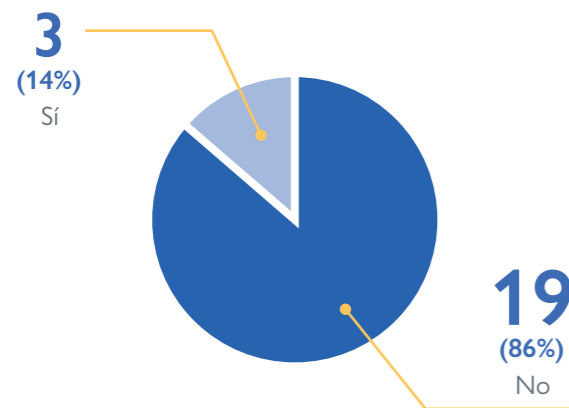
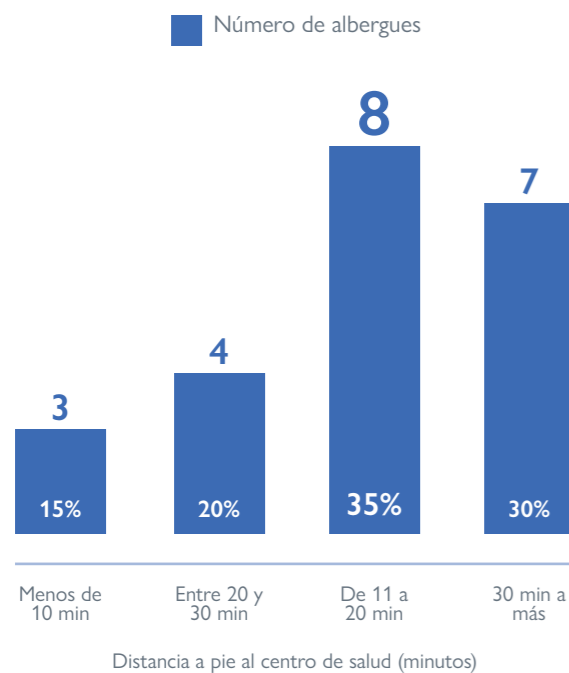


Gráfico 32. Distancia al centro de salud más cercano (Distancia en minutos a pie)



Adicionalmente, se consultó sobre las principales enfermedades con mayor prevalencia en los albergues, el 50 por ciento (11 albergues) mencionó al dengue/chikunguya como el principal problema de salud, seguido por casos de diarrea (5 albergues) y casos de gripes/resfrío (4). También se preguntó sobre la presencia de casos de malnutrición, solo un albergue recibió seguimiento para estos casos, además de alimentos suplementarios para niños, niñas y adolescentes (NNA). De igual manera se identificó que ningún albergue contaba con alimentos suplementarios para mujeres embarazadas y en periodo de lactancia.

Gráfico 33. Principales problemas de salud en los albergues

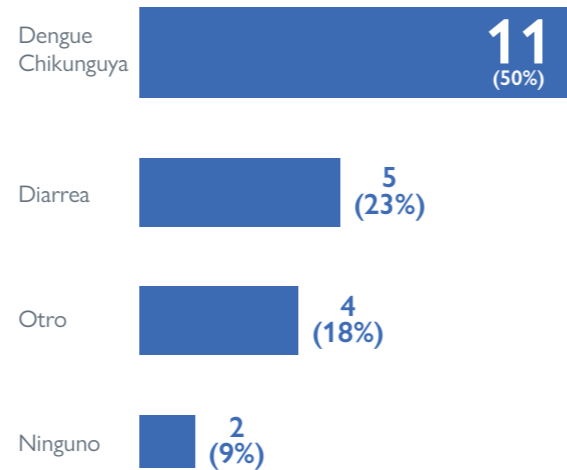
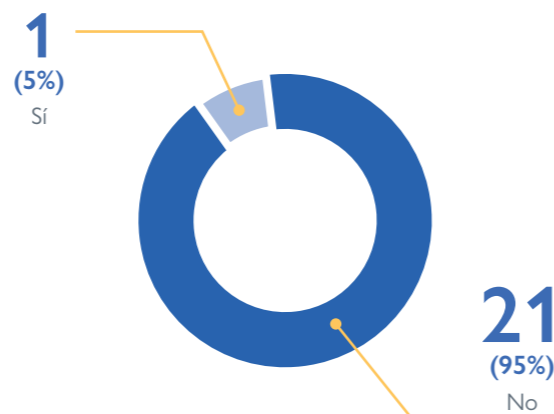


Gráfico 34. Seguimiento de casos de malnutrición en los albergues



## XI. EDUCACIÓN

En casi la totalidad de los albergues se contaba con menores en edad escolar; en ese sentido, se hace indispensable contar con centros educativos cercanos para que los niños, niñas y adolescentes (NNA) puedan asistir a clases y no pierdan el año escolar. Según el levantamiento de información, la mayoría de los NNA asistían a clases.

La mayor parte de los centros educativos se encontraba a distancias promedio de 43 minutos a pie; no obstante, también se identificó que en cinco albergues la distancia al centro educativo más cercano era de 30 minutos a pie, mientras que solo dos albergues se encontraba a más de dos horas a pie del centro educativo más cercano.

Gráfico 35. Ubicación de centros formales/informales educativos para niños y niñas de los albergues

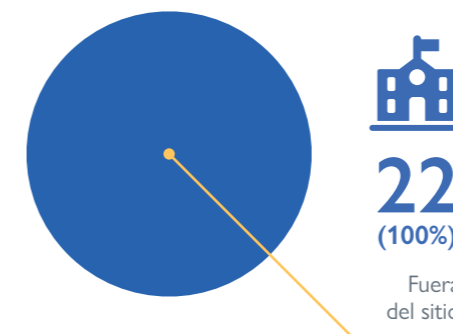
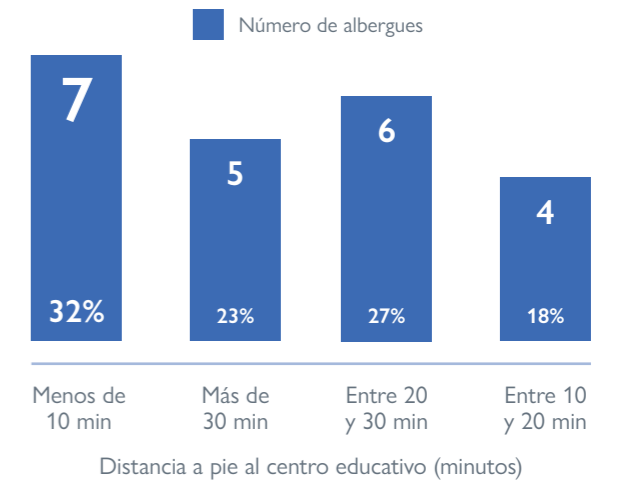


Gráfico 36. Distancia desde los albergues hasta el centro educativo más cercano (minutos a pie)



Entrevista a población de acogida en albergue de la región Lambayeque | © OIM Perú 2023





Entrevista a población de acogida en albergue de la región Lambayeque | © OIM Perú 2023

## XII. MEDIOS DE SUBSISTENCIA/VIDA

En la mayoría de los albergues el principal medio de subsistencia era la agricultura (14), seguido por el trabajo diario (6) en diversas actividades y, en menor medida, la pesca (1). Respecto a los grupos familiares que contaban con una fuente de ingresos, en el 41 por ciento (9) de los albergues había hasta dos familias que tenían una fuente de ingresos.

Además, el 73 por ciento (16) de los albergues no tenía acceso a tierra para actividades agrícolas y tan solo en el 27 por ciento (6) de estos se ofrecían oportunidades laborales para la población desplazada.

Gráfico 37. Principal ocupación de las personas albergadas

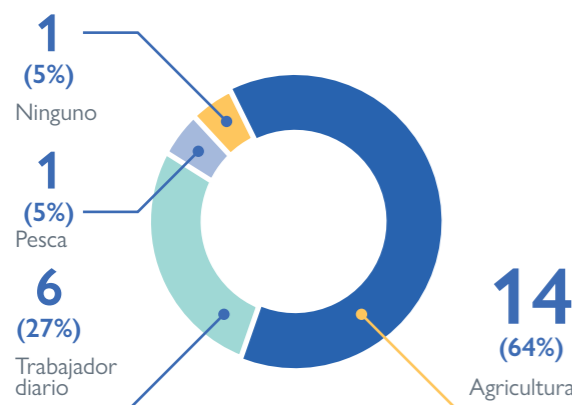


Gráfico 38. Albergues con acceso a tierras para cultivos

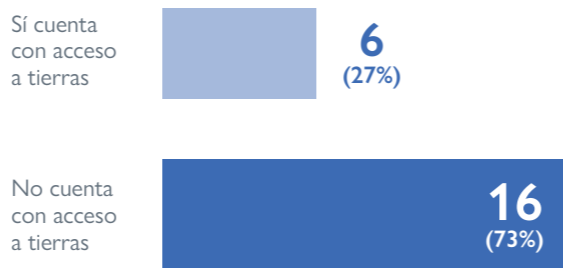
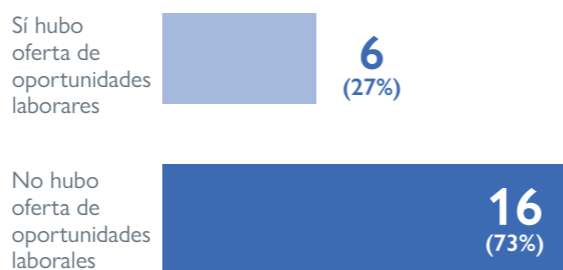


Gráfico 39. Ofrecimiento de oportunidades laborales para la población desplazada

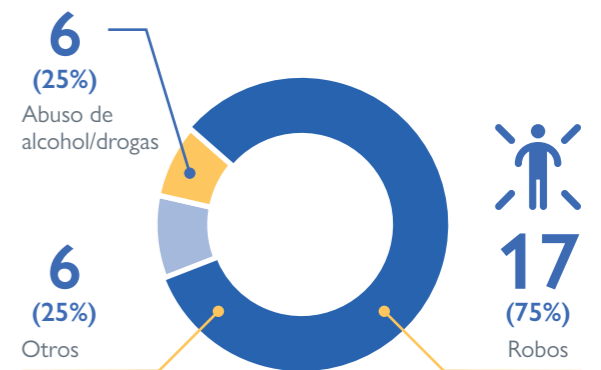


## XIII. PROTECCIÓN

Durante las entrevistas se identificó que solo cinco albergues estaban provistos de seguridad, principalmente a través de rondas vecinales de vigilancia y presencia de servicio de serenazgo; solo un albergue contaba con presencia policial. Además, en cuatro albergues se reportaron incidentes de seguridad, siendo el más común los robos. En este contexto, en 11 albergues se estaban desarrollando medidas preventivas de protección, las cuales estaban siendo brindadas por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables del Perú, en materia de acciones de atención y prevención de la violencia familiar y sexual. En esa línea, cabe mencionar, que ningún albergue contaba con mecanismos relacionados a asistencia de casos de violencia basada en género (VBG). Y, solo 10 albergues contaban con iluminación en las áreas comunes.

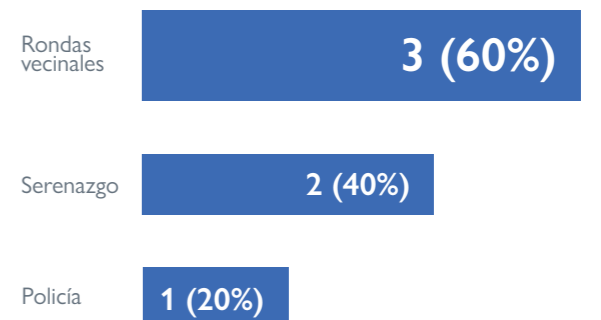
Respecto a la calidad de la convivencia dentro de cada albergue, se identificó que en el 36 por ciento (8) de los albergues la relación era muy buena, mientras que en el 55 por ciento (12) la relación fue calificada de buena. En menor porcentaje, un nueve por ciento (2) de los albergues reportó una relación regular entre la población desplazada.

Gráfico 41. Principales incidentes de seguridad en los albergues (Opción múltiple)



Nota: Los porcentajes pueden sumar más del 100 por ciento debido que las respuestas son de opción múltiple

Gráfico 42. Institución a cargo de la provisión de seguridad ciudadana en los albergues (Opción múltiple)



Nota: Los porcentajes pueden sumar más del 100 por ciento debido que las respuestas son de opción múltiple

Gráfico 40. Provisión de seguridad en los albergues

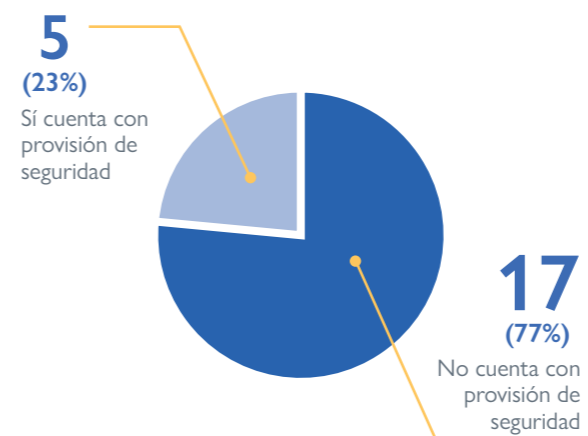


Gráfico 43. Relación entre los desplazados dentro de los albergues





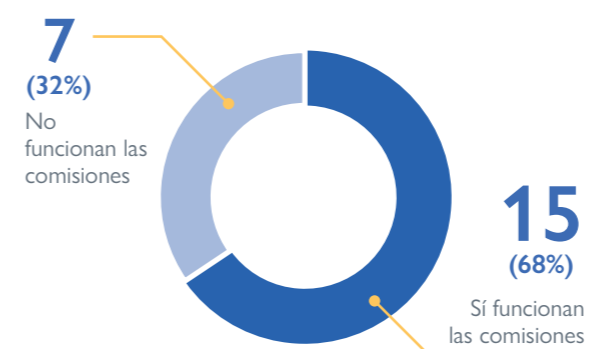


## XIV. PARTICIPACIÓN Y COMUNICACIÓN

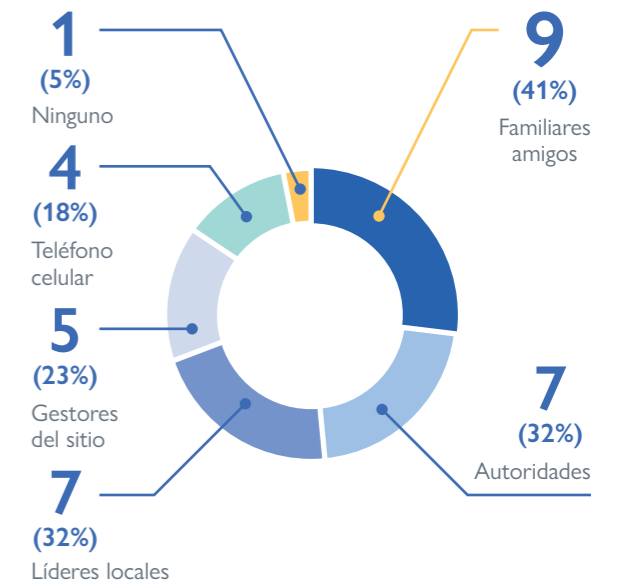
Según la información proporcionada por los gestores de los albergues, en la mayoría de los albergues (20) las personas albergadas participaban en la toma de decisiones en las diversas actividades, funciones y organizaciones en asistencia humanitaria, alimentación, seguridad y otras. Sin embargo, es importante reforzar la información brindada por los establecimientos a través de paneles informativos, como seguridad en la zona y avisos de protección en casos de emergencias o desastres, dado que se identificó que casi ningún albergue contaba con paneles informativos.

Por otro lado, 15 albergues contaban con comisiones en funcionamiento. Sobre la obtención de información, en el 41 por ciento (9) de los albergues la fuente principal de información provenían de familiares/amigos. En el 32 por ciento (7) de los albergues, las autoridades eran la fuente principal de información, mientras que en otro 32 por ciento (7) se recurría a los líderes locales. Además, el 23 por ciento (5) de los albergues obtenía información a través de los gestores del sitio y el 18 por ciento (4) utilizaban teléfonos celulares para obtener información. En cuanto a la información más requerida por la población albergada se destacaron los temas sobre protección y seguridad (55%) y reubicaciones temporales o instalación de módulos temporales de viviendas (55%). En el 50 por ciento (11), el 41 por ciento (9) y el 32 por ciento (7) de los albergues la información más requerida fue sobre refugios, beneficios públicos y distribuciones, respectivamente.

**Gráfico 44. Funcionamiento de las comisiones en los albergues**

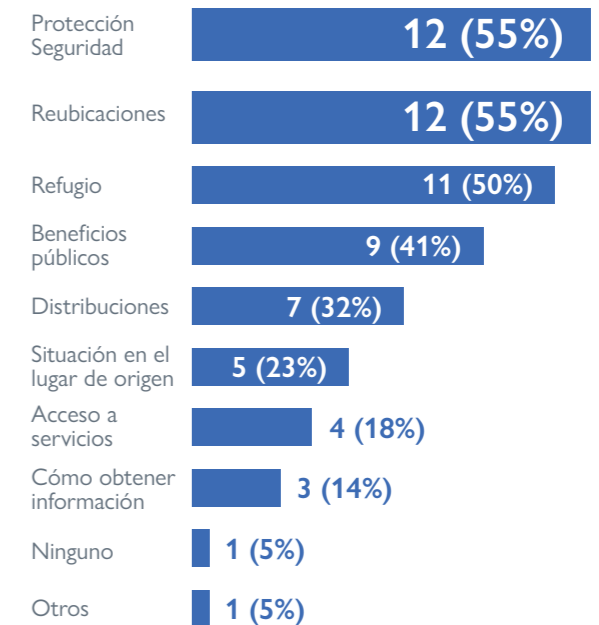


**Gráfico 45. Medio de obtención de información de la población de los albergues (Opción múltiple)**



Nota: Los porcentajes pueden sumar más del 100 por ciento debido que las respuestas son de opción múltiple

**Gráfico 46. Información requerida por la población de los albergues (Opción múltiple)**



Nota: Los porcentajes pueden sumar más del 100 por ciento debido que las respuestas son de opción múltiple

Finalmente, respecto a las personas con necesidades específicas, ninguno de los albergues contaba con materiales para facilitar la información a personas con alguna discapacidad auditiva, visual, motora o cognitiva.

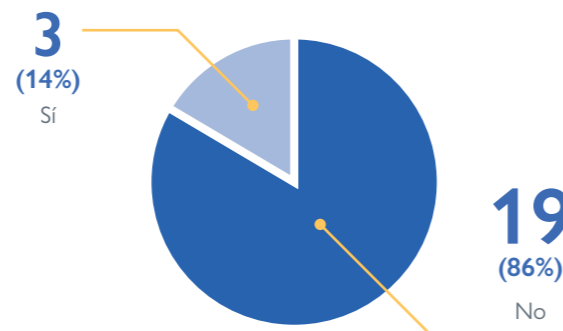


## XV. SOLUCIONES DURADERAS

A raíz de las situaciones a las que se exponen las personas de los albergues, proponer soluciones duraderas contribuye a la mejora de sus condiciones de vida actuales y a mediano y largo plazo. Estas medidas y/o acciones procuran garantizar que las necesidades de las personas puedan ser auto suficientes sin depender de la asistencia humanitaria y que, en el proceso, se asegure el ejercicio de sus derechos. Así, estas constituyen un proceso que se da de forma gradual y se logra a través de medios como la reintegración sostenible al lugar de origen mediante planes de retorno, la integración local sostenible en las zonas a donde se hayan desplazado y la reubicación sostenible a otra parte del país.

Aun así, en el 86 por ciento (19) de los albergues de Lambayeque no se han implementado soluciones duraderas.

Gráfico 47. Existencia de soluciones duraderas en los albergues



## XVI. CONCLUSIONES

La primera ronda de la DTM en albergues temporales en la región Lambayeque se encuestó a un total de 22 gestores o representantes de albergues. De la totalidad de albergues encuestados se identificó que la mayoría surgieron de manera espontánea (14 albergues) y en menor medida estuvieron los que fueron planificados (8 albergues).

De la totalidad de albergues encuestados, en 12 de ellos se contaba con presencia de un comité de gestión, sobre todo conformados por los mismos integrantes de los albergues. Los albergues contaban usualmente con soporte de alimentación (17) y soporte de agua y saneamiento (15 albergues).



Visita de albergues en Lambayeque y entrevista a población de acogida | © OIM Perú 2023

<sup>7</sup> Marco de Soluciones duraderas para los desplazados Internos. <https://www.refworld.org/es/pdfid/5d7fca4b2.pdf>

Sobre la distribución demográfica, se registró una mayor representación de mujeres que de hombres entre 18 a 59 años, así como un importante porcentaje de niños, niñas y adolescentes (41%). De igual manera, considerando la presencia de 46 mujeres en periodo de lactancia y 12 mujeres embarazadas, así como 41 mujeres solas jefes de familia, resulta necesario atender a estos grupos en con necesidades específicas en términos de mayor apoyo para asumir labores de cuidado, así como de promover el acceso a oportunidades laborales y brindarles una mejora en su calidad de vida tanto a ellas como a su grupo familiar.

Con relación a las características y capacidad de los albergues, se registró un total de 211 carpas instaladas y el uso de colchones antes que camas, lo cual refleja el limitado acceso a mobiliario adecuado para pernocte de las personas albergadas. A nivel infraestructura, mientras que 79 carpas se encontraban dañadas, el 9 por ciento de los albergues no contaban con materiales duraderos. Asimismo, 77 por ciento de los/as gestoras de los albergues mencionaron que las personas albergadas no contaban con un lugar previsto para retornar. En muchos de los albergues encuestados, la principal necesidad identificada fueron mosquiteros (23%), set de cocina (18%) y jabones (14%).

De acuerdo con los servicios dentro de los albergues, se identificó que el 68 por ciento contaba con agua potable, principalmente suministrado por una red de agua potable y a través de camiones cisterna. Sin embargo, la población que no tenía acceso a una fuente agua potable, por lo cual caminaban en promedio 20 minutos para conseguir una fuente. Con relación a los baños/ letrinas y duchas, 17 albergues contaban con baños/ letrinas, la mayoría tenía dos unidades, las cuales están diferenciadas entre femenino y masculino. Respecto a las duchas, solo cuatro albergues contaban con al menos una ducha funcionando las cuales sí estaban diferenciadas por sexo y contaban con un sistema de cierre desde el interior.

Sobre seguridad alimentaria, 20 albergues contaban con suministro de alimentación ya sea dentro o fuera de sus instalaciones, los cuales eran suministrados por donaciones de terceros,

en promedio, entre una y dos veces por semana; en contraste, cuatro albergues no eran provistos de alimentos, los cuales requieren más asistencia dado que utilizan sus propios cultivos para suplir esta necesidad

En materia de salud, 19 albergues no contaban con atención regular de salud dentro de sus establecimientos. De darse alguna emergencia la población tendría que desplazarse una distancia promedio de 33 minutos a pie para acudir al centro de salud más cercano. Adicionalmente, se identificó que en 11 albergues la principal enfermedad viral es el dengue/chikunguya, enfermedad febril transmitida por los mosquitos con mayor prevalencia en áreas tropicales.

Por ello es necesario que los albergues cuenten con mosquiteros para evitar la propagación y proteger de las picaduras de mosquitos, cuya magnitud ha llegado a niveles preocupantes dentro de la región, dado que en febrero de 2023 se declaró emergencia sanitaria en 13 regiones del Perú por un plazo de 90 días por el brote de dengue; siendo Lambayeque una de las regiones afectadas.

Respecto a educación, si bien la totalidad de menores en edad escolar asistían a clases, sus centros educativos se encontraban, en promedio, a 43 minutos o más a pie de los albergues. En el caso de cinco albergues, los centros educativos más cercanos se ubicaban a más 30 minutos a pie.

Sobre los medios de subsistencia de vida, la principal ocupación mencionada fue la agricultura (14 albergues) ya sea en sus propios cultivos u otros, solo seis albergues contaban con acceso a tierras para cultivos. En este sentido, es necesario impulsar iniciativas de acceso a trabajo decente y emprendimientos como medio de subsistencia.

En temas seguridad ciudadana, solo cinco albergues contaban con provisión de seguridad a través de rondas vecinales y presencia de servicios de serenazgo. Con respecto a temas de protección, en 11 albergues se viene desarrollando medidas de protección, pero ninguno contaba con mecanismos relacionados a Violencia Basada en Género (VBG).





**Organización Internacional para las Migraciones (OIM)**

OIM MISIÓN PERÚ:

IOMPERUDTM@iom.int

<https://peru.iom.int/es>